

**Informe de Ejecución Presupuestaria  
del Sector Público Nacional**

**Abril – 2009**

**A S A P**

**Asociación Argentina de Presupuesto  
y Administración Financiera Pública**

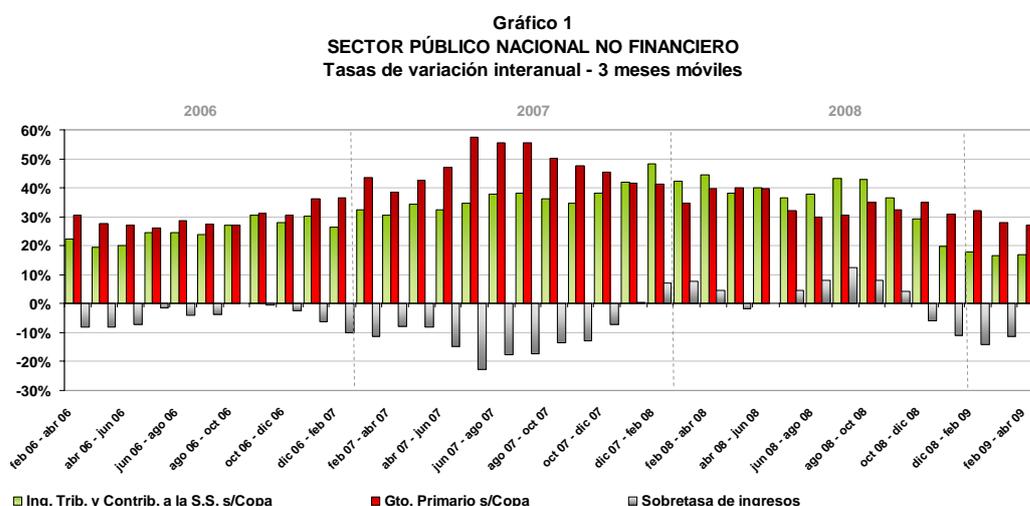
## Índice

<b>Síntesis</b>	<b>3</b>
<b>1. Análisis de la Situación Fiscal del Sector Público No Financiero</b>	<b>6</b>
- Ingresos	6
- Gastos Primarios	9
- Intereses de la Deuda	11
- Resultados Financiero y Primario	12
<b>2. Análisis de la Ejecución Presupuestaria de la APN</b>	<b>14</b>
- Comentarios	14
- Ejecución Devengada y de Caja	15
- Modificaciones presupuestarias – Observatorio fiscal	17
<b>Anexo (*)</b>	<b>20</b>
- Aclaración metodológica.	
- Consideraciones metodológicas.	
- Gráfico 6.	Sector Público No Financiero. Tasas de Variación Interanual. 12 meses móviles.
- Cuadros 2 y 3	Sector Público No Financiero – Base Caja Ingresos y Gastos Corrientes y de Capital.
- Cuadro 10.	Administración Pública Nacional – Base Devengado – Ejecución presupuestaria de la APN. Detalle de Instituciones.

(\*) El resto de los cuadros y gráficos se incluyen en el cuerpo principal del informe.

## Síntesis

Las cuentas fiscales nacionales correspondientes al mes de abril no muestran signos de recuperación en la evolución de la recaudación tributaria, la cual, incluso considerando los ingresos provenientes de los antiguos afiliados a las AFJP, alcanzó un incremento del orden del 14% ia., más de 20 p.p. por debajo del desempeño observado durante el año 2008. En segundo lugar, los gastos primarios continúan creciendo a tasas dos dígitos superiores a la de los recursos, aunque en abril se percibe cierta desaceleración (+24% ia. en abril vs. +28% ia. en los tres primeros meses del año).



Estas cifras deben ser interpretadas desde la perspectiva del escenario de crisis mundial, con el agravante de que en el caso de nuestro país se lo transita con una fuerte restricción de financiamiento y utilizando como alternativa fondos del sistema de seguridad social, cuyos activos financieros están siendo usados como un fondo anticíclico.

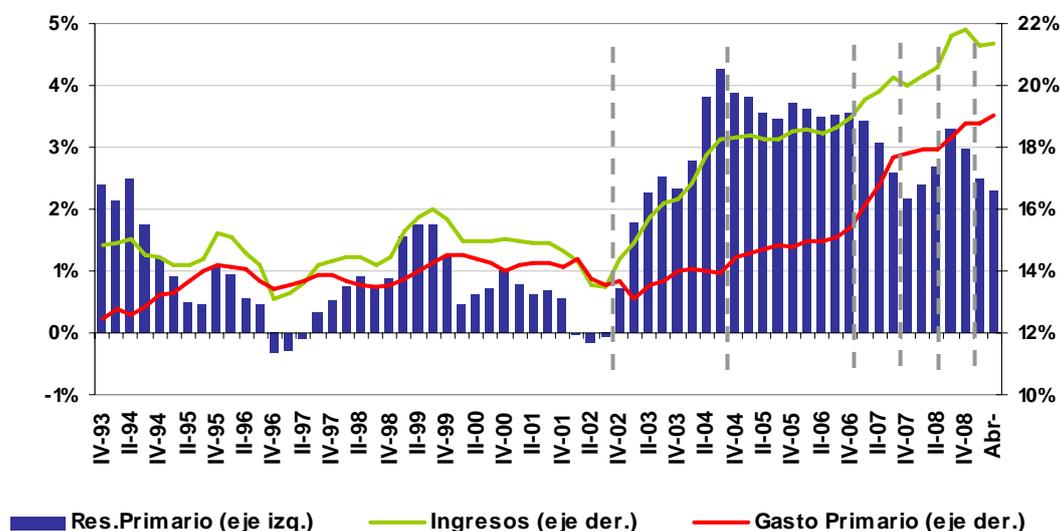
En términos nominales, los recursos totales del Sector Público No Financiero sumaron en abril \$ 18.337 millones, en tanto que los gastos primarios (en base caja) fueron de \$ 17.493 millones, resultando un superávit primario de \$ 844 millones, casi \$ 2.000 millones menos que el obtenido en igual mes de 2008. A su vez, el excedente acumulado desde enero cayó un 52% respecto del nivel alcanzado un año atrás, pasando de \$ 11.189 millones a \$ 5.347 millones. De esta forma, el superávit primario en términos del PIB de los últimos doce meses ronda el 2,3%, mostrando una reversión de la recuperación que lo llevó hasta el 3,2% en septiembre de 2008, tras la notable escalada del gasto ocurrida durante el año 2007 (ver Gráfico 2).

Por otra parte, debido al cambio de calendario financiero producto de la emisión de los títulos nuevos, el pago de intereses de la deuda registró un importante salto

en abril (\$ 2.559 mill., +117% ia.), lo que derivó en un resultado financiero fuertemente deficitario (-\$ 1.715 mill.). En suma, en lo que va del año los intereses pagados ascienden a \$ 6.110 millones, por lo que, dado que el excedente primario del período fue menor (\$ 5.347 mill.), el resultado financiero registró un déficit equivalente a la diferencia (\$ 763 mill.).

Como puede verse en el Gráfico 2, la incidencia del resultado primario en términos del Producto (barra azul) de abril 2009 se asemeja a los registrados en los años 2003 y 2007.

**Gráfico 2**  
**INGRESOS, GASTO PRIMARIO**  
**Y RESULTADO PRIMARIO AJUSTADO**  
**SPNF -Base Caja- en % del PBI**



Base Caja SPNF (sin coparticipación)

La recaudación tributaria del primer cuatrimestre de 2009 constituye aproximadamente un 28% de lo presupuestado, porcentaje que estaría en línea con la recaudación esperada. No obstante, la composición de la recaudación efectiva es muy distinta a la establecida en el presupuesto, ya que los impuestos sobre el comercio exterior muestran una ejecución mucho menor a la estimada, mientras que los provenientes de la seguridad social están fuertemente sobreejecutados<sup>1</sup>, por lo que podría sostenerse que los ingresos del Tesoro Nacional están evolucionando por debajo de lo presupuestado.

En lo que se refiere a los principales tributos, el elemento central continúan siendo las Contribuciones a la Seguridad Social, que crecieron cerca de \$ 1.900 millones respecto de lo recaudado en abril de 2008, lo que representa un 62% del incremento de la recaudación tributaria. De ese monto, cerca de la mitad fue

<sup>1</sup> Debe tenerse en consideración que la eliminación de las AFJP fue posterior a la aprobación de la Ley de Presupuesto.

motivado por el cambio normativo que eliminó el sistema de capitalización previsional. En segundo lugar, el Impuesto al Valor Agregado, principal concepto de la estructura tributaria argentina, registró un incremento del orden del 5,4% ia. (+\$ 357 mill.). No obstante, si se considera la existencia de demoras en el pago de reintegros y devoluciones que paga la AFIP, la variación pasa a ser negativa, del orden del -1,6% ia. (- \$ 118 mill.).

En consecuencia, si a los fines analíticos se estudia la evolución de los impuestos sin cambios normativos (eliminación de las AFJP) ni alteraciones en algunos procedimientos de orden administrativo (retraso en Reintegros y Devoluciones), el ritmo de expansión de la recaudación tributaria pasa del mencionado 14% ia. a un 6% ia.

Pasando al análisis de las causas que impulsaron la moderación de los gastos en el último mes, hubo dos conceptos que resultaron clave: i) las transferencias al sector privado, que se mantuvieron prácticamente en el mismo nivel que un año atrás (+1,4% ia., +\$ 48 mill.); y ii) las prestaciones de la seguridad social (jubilaciones y pensiones), las que, concentrando cerca de un tercio del gasto primario del SPNF, crecieron 6 puntos porcentuales por debajo del promedio de las erogaciones (+18% ia. vs. +24% ia., respectivamente).

Por otra parte, existen otros dos conceptos que en el último mes muestran un impulso superior al de los meses precedentes, lo cual contribuyó a atenuar la desaceleración de las erogaciones. Se trata, en primer lugar, de las transferencias de capital a provincias, las que, impulsadas por la implementación del Fondo Federal Solidario (Decreto N° 206/09), crecieron \$ 881 millones respecto de lo gastado en abril de 2008 (+135% ia.), lo que representa un 25% del incremento de las erogaciones. En segundo lugar, las transferencias a provincias para gastos corrientes, que se incrementaron en \$ 582 millones respecto de los niveles de abril de 2008 (+163% ia.), lo que constituye un 16% de la variación incremental.

Finalmente, en cuanto a la ejecución del presupuesto de la Administración Nacional (base devengado), en el transcurso del último mes no se han registrado avances significativos en la utilización de los créditos de la mayor parte de las jurisdicciones, por lo cual persiste cierta sub-ejecución a nivel general. En particular, la Jurisdicción 91 – Obligaciones a cargo del Tesoro, el Ministerio de Producción y el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas presentan atrasos considerables en el grado de ejecución presupuestaria.

## 1. Análisis de la situación fiscal del Sector Público Nacional Consolidado

### - Ingresos

En materia de recaudación, el mes de abril no mostró signos de recuperación respecto de la evolución de los primeros tres meses del año, confirmando la tendencia decreciente que se viene verificando desde fines del año anterior. El monto total recaudado en concepto de impuestos nacionales, luego distribuido entre Nación y las Provincias, totalizó \$ 23.047 millones, arrojando un incremento del orden del 13,9% ia. (\$ 2.806 millones más que un año atrás).

En lo que se refiere al comportamiento de cada tributo (Cuadro 1), el elemento central continúa siendo las Contribuciones a la Seguridad Social, que crecieron cerca de \$ 1.900 millones, lo que representa un 62% de la recaudación incremental<sup>2</sup>. De ese monto, casi la mitad es consecuencia del cambio normativo que eliminó el sistema de capitalización previsional<sup>3</sup>.

En segundo lugar, el Impuesto al Valor Agregado mostró un incremento del orden del 5,4% en abril (+\$ 357 mill.), aunque debe tenerse en cuenta que esta variación estuvo sustentada en la marcada caída en los niveles de Reintegros y Devoluciones de IVA realizadas por la AFIP. Debido a que el procedimiento de pago de estas devoluciones y reintegros no es automático, sino que está sujeto a procesos administrativos, el ritmo con el que se ejecutan depende de los montos que mensualmente se autorizan a pagar. En abril de este año se pagaron \$ 475 millones menos que en igual mes de 2008 (\$ 200 mill. vs. \$ 675 mill., respectivamente), por lo que si hubiera pagado una suma equivalente, el IVA habría registrado una caída del 1,6% ia. (-\$ 118 mill.).

En consecuencia, si a los fines analíticos se estudia la evolución de los impuestos sin cambios normativos (eliminación de las AFJP) ni alteraciones en algunos procedimientos de orden administrativo (retraso en Reintegros y Devoluciones), el ritmo de expansión de la recaudación tributaria pasa del mencionado 14,9% ia. a un 6,4% ia.

Pasando al análisis de los restantes componentes, el impuesto a las Ganancias, otro de los pilares de la estructura tributaria argentina, mantuvo su estancamiento respecto de los niveles de un año atrás (+2,9%, +\$ 89 mill.). Como se comentó en el informe anterior, debido a la mecánica de cálculo, este impuesto normalmente refleja la evolución del nivel de actividad con un rezago importante y de manera amplificada. Además, dada la naturaleza del tributo, es marcado su carácter procíclico. Por lo tanto, los datos del mes de abril, más que reflejar la situación de

---

<sup>2</sup> Esta relación se calcula sobre la suma de todos los incrementos verificados sin considerar las variaciones negativas.

<sup>3</sup> En rigor, esta variación surge de comparar la recaudación total de abril de 2009 con la recaudación de abril de 2008, incorporando en aquel mes el monto que se destinaba al sistema de capitalización, de acuerdo a la información publicada por la Secretaría de Hacienda.

la economía en ese período, reflejan la desaceleración que se verificó hacia mediados del año pasado.

Por otra parte, lo percibido en concepto de Derechos de Exportación también se mantuvo aproximadamente en los mismos niveles que en abril de 2008 (\$ 3.019 mill., +\$ 21 mill.), lo que en este caso implica una interrupción en la caída registrada durante los últimos cuatro meses, cuando se venían perdiendo, en promedio, \$ 350 millones mensuales. Sin embargo, la evolución de este tributo se encuentra muy por debajo de la performance observada hasta el mes de octubre de 2008, cuando venía mostrando tasas de crecimiento del orden del 100% ia.

En cambio, los Derechos a las Importaciones continúan retrocediendo respecto de los niveles de un año atrás, y en abril mostraron una caída incluso mayor a la del primer trimestre (-24,2% ia. vs. -18,4% ia.). No obstante, por su menor peso relativo (representan una cuarta parte del monto de Derechos de Exportación), no afectan de manera tan significativa al resultado global.

**CUADRO 1**  
**SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO**  
**EVOLUCION DE LOS RECURSOS TRIBUTARIOS**  
**- con Coparticipación y Leyes Especiales -**

(en millones de \$ corrientes)

Concepto	VARIACIONES Y NIVELES					
	1 mes		4 meses		12 meses	
	Abr-08	Abr-09	Abr-08	Abr-09	Abr-08	Abr-09
IVA	5,4%	6.938	8,4%	27.083	17,8%	82.330
	6.581		24.982		69.885	
Ganancias	2,9%	3.113	2,7%	14.193	16,6%	54.021
	3.024		13.817		46.314	
Derechos de exportación	0,7%	3.019	-9,4%	9.910	33,8%	35.027
	2.998		10.938		26.170	
Déb. y Créd. en Ctas. Banc.	3,9%	1.668	5,9%	6.314	18,4%	19.845
	1.605		5.964		16.764	
Combustibles	18,5%	906	8,7%	3.283	18,6%	9.956
	764		3.021		8.391	
Derechos de importación	-24,2%	589	-20,0%	2.246	6,4%	8.243
	777		2.806		7.748	
Internos	2,3%	479	14,8%	2.094	17,2%	5.887
	468		1.824		5.022	
Bienes Personales	-9,8%	147	27,1%	537	36,7%	3.489
	163		422		2.553	
Ganancia Mínima Presunta	52,3%	149	36,7%	539	-14,7%	1.132
	98		394		1.328	
Otros	10433,2%	414	-9871,5%	1.280	238,5%	1.622
	4		-13		479	
<b>Subtotal - Recursos Tributarios</b>	<b>5,7%</b>	<b>17.423</b>	<b>5,2%</b>	<b>67.476</b>	<b>20,0%</b>	<b>221.552</b>
	<b>16.483</b>		<b>64.155</b>		<b>184.654</b>	
<b>Total - Rec. Trib. y Contribuciones a la Seguridad Social</b>	<b>13,9%</b>	<b>23.047</b>	<b>15,7%</b>	<b>91.698</b>	<b>25,8%</b>	<b>281.810</b>
	<b>20.241</b>		<b>79.263</b>		<b>223.930</b>	

**Fuente:** ASAP, en base a información publicada por la Dirección Nacional de Investigaciones y Análisis Fiscal del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

**Notas:**

\* Incluyen la Coparticipación Federal de Impuestos y las transferencias a provincias producto de las Leyes Especiales.

En cuanto a la evolución de los recursos, lo recaudado al mes de abril representa un 27,7% de lo presupuestado (que, en función de la realidad del momento en que se elaboró el presupuesto, constituía una estimación conservadora), lo cual constituye un porcentaje algo inferior de lo que se recaudó en abril de 2008 respecto de la recaudación anual. No obstante, dado que en los años anteriores el porcentaje es casi idéntico que en 2009 (28,1% en 2006 y 27,6% en 2007), podría decirse que, si no hay cambios radicales, la recaudación efectiva parece estar en línea con la esperada, por lo que cabe inferir que el cálculo contenido en la Ley de Presupuesto ya no constituye una proyección conservadora.

Sin embargo, otro punto para tener en cuenta es que, si bien está en línea con lo presupuestado, la ejecución tiene una composición muy distinta, porque los impuestos sobre el comercio exterior muestran una ejecución menor a la estimada, mientras que los provenientes de la seguridad social están fuertemente sobreejecutados en términos del Presupuesto 2009<sup>4</sup>. Dado que el destino de estos dos grupos de ingresos son distintos (casi la totalidad de los primeros van al Tesoro, mientras que los segundos pertenecen a la ANSES), lo que sí puede decirse es que los ingresos del Tesoro están evolucionando por debajo de lo presupuestado.

Fuera del conjunto de los ingresos tributarios, en el mes de abril no ha habido recursos excepcionales que permitieran fortalecer las arcas públicas, como sucedió en abril de 2008, cuando el BCRA transfirió al Tesoro \$ 450 millones en concepto de utilidades. De esta forma, los recursos totales del SPNF ascendieron a \$ 18.337 millones, \$ 1.377 millones más que lo ingresado en abril de 2008 (+8,1% ia.).

---

<sup>4</sup> Debe tenerse en consideración que la eliminación de las AFJP fue posterior a la aprobación de la Ley de Presupuesto.

**CUADRO 2 (Resumen \*)**  
**SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO**  
**EVOLUCION DE LOS RECURSOS POR RUBROS \***  
(en millones de \$ corrientes)

Concepto	VARIACIONES Y NIVELES					
	1 mes		4 meses		12 meses	
	Abr-08	Abr-09	Abr-08	Abr-09	Abr-08	Abr-09
<b>I- RECURSOS CORRIENTES</b>	8,2%		12,3%		23,3%	
	16.950	18.332	64.799	72.758	183.649	226.421
Ingresos Tributarios	1,2%		0,7%		20,2%	
	11.440	11.574	44.168	44.476	123.844	148.868
Contribuciones a la seguridad social	42,6%		52,7%		28,2%	
	4.130	5.890	16.282	24.856	49.355	63.267
Contribuciones a la seguridad social ajustadas **	42,6%		56,9%		52,5%	
	4.130	5.890	15.838	24.856	41.096	62.662
Rentas de la propiedad	-73,2%		-54,0%		41,1%	
	899	241	2.493	1.146	4.915	6.937
Remisión de utilidades del BCRA	-100,0%		-100,0%		103,4%	
	450	0	1.450	0	1.450	2.950
<b>I-a RECURSOS CORRIENTES AJUSTADOS **</b>	8,2%		13,1%		28,8%	
	16.950	18.332	64.354	72.758	175.390	225.816
<b>II- RECURSOS DE CAPITAL</b>	-58,2%		-11,4%		206,7%	
	10	4	29	26	218	670
<b>III- RECURSOS TOTALES (I+II)</b>	8,1%		12,3%		23,5%	
	16.960	18.337	64.828	72.784	183.867	227.091
<b>III-a RECURSOS TOTALES AJUSTADOS ** (Ia+II)</b>	8,1%		13,0%		29,0%	
	16.960	18.337	64.383	72.784	175.608	226.486

**Fuente:** ASAP, en base a información publicada por la Oficina Nacional de Presupuesto del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

**Notas:**

\* No se incluyen la Coparticipación Federal de Impuestos ni las transferencias a provincias producto de las Leyes Especiales.

\*\* No incluye las transferencias de cartera de las AFJP a la ANSES, que comenzaron a implementarse a partir del mes de mayo de 2007, correspondientes a los traspasos de cuentas de capitalización al sistema de reparto público (Ley 26.222).

## - Gastos Primarios

Los gastos primarios del SPNF –en base caja– sumaron \$ 17.493 millones en el mes de abril, un 24% más que lo gastado en igual mes de 2008 (+\$ 3.323 mill.), lo que implica un impulso menor al de los tres meses previos (+28% ia.)<sup>5</sup>. No obstante, como suele comentarse en estos informes, no es posible obtener proyecciones razonables de la evolución de las erogaciones públicas (en base caja) a partir de una sola ejecución, debido a que es frecuente que el comportamiento mensual de los pagos esté sujeto a fuertes oscilaciones.

Sin embargo, si se considera el comportamiento del gasto en períodos un poco más largos, como 3 meses móviles (ver Gráfico 1 de la Síntesis), es posible inferir que a partir del mes de enero se aprecia cierta desaceleración en la evolución de las erogaciones primarias, aunque con un impulso considerable, del orden del 27% ia.

<sup>5</sup> En el Cuadro 3 (Resumen) se presentan los niveles y las tasas de variación interanuales de los principales gastos corrientes y de capital correspondientes al mes de abril (primera columna), al período acumulado desde enero (columna central), y los relativos a los últimos 12 meses (tercera columna).

Con este comportamiento, las erogaciones primarias nacionales alcanzaron un total de \$ 67.437 millones en los primeros cuatro meses de 2009, arrojando un alza del 27% en términos interanuales (+\$ 14.244 mill.), 8 puntos porcentuales por debajo del incremento registrado durante 2008.

Pasando al análisis de los principales componentes del gasto, cabe mencionar que a partir del mes de abril comenzaron a distribuirse los recursos previstos por el Fondo Federal Solidario (Decreto N° 206/09), que se nutre de un 30% de los ingresos que el Estado Nacional percibe en concepto de derechos de exportación de soja, y cuya finalidad es financiar obras de infraestructura en las provincias y municipios que adhieran al mismo. La implementación de este fondo se ve reflejada en el comportamiento de las transferencias de capital a provincias, que crecieron \$ 881 millones en términos interanuales (+135% ia.), lo que representa un 25% del incremento de las erogaciones primarias. Otro de los conceptos que mostró un fuerte impulso fueron las transferencias a provincias para gastos corrientes, que se incrementaron en \$ 582 millones respecto de los niveles de abril de 2008 (+163% ia.), impulsadas fundamentalmente por la atención del déficit de las cajas previsionales provinciales por parte de la ANSES.

Por otra parte, las transferencias corrientes al sector privado, que constituyeron el principal motor de las erogaciones durante el año 2008 y representan más del 20% del gasto primario nacional, continúan contribuyendo a moderar su expansión en los primeros meses de 2009, dado que en el mes de abril se mantuvieron prácticamente en el mismo nivel que un año atrás (+1,4% ia., +\$ 48 mill.), en tanto que en el período acumulado desde enero registraron un incremento del 11%<sup>6</sup>. En el mismo sentido, aunque en menor medida, obraron las prestaciones de la seguridad social (jubilaciones y pensiones), las que, concentrando cerca de un tercio del gasto primario del SPNF, crecieron un 18% en términos interanuales, 6 puntos porcentuales por debajo del promedio de las erogaciones. No obstante, cabe mencionar que esta relativa moderación se explica por el alto nivel de pagos registrado en abril de 2008, que se presume estuvo motivado por un diferimiento de pagos del mes anterior.

Otros dos conceptos que mostraron cierta moderación respecto del ritmo de expansión que traían en el primer trimestre fueron las remuneraciones y la inversión real directa, aunque en ambos casos con un impulso relativamente alto, en el entorno del 30% ia.

---

<sup>6</sup> Durante el año 2008 crecieron un 60% ia.

**CUADRO 3 (Resumen \*)**  
**SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO**  
**GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL**

Ejecución presupuestaria al 30/04/2009. Base Caja.

(en millones de \$ corrientes)

Concepto	VARIACIONES Y NIVELES					
	1 mes		4 meses		12 meses	
	Abr-08	Abr-09	Abr-08	Abr-09	Abr-08	Abr-09
<b>I- GASTOS CORRIENTES PRIMARIOS (sin coparticipación)</b>	<b>18,9%</b>		<b>24,9%</b>		<b>32,2%</b>	
	12.236	14.545	45.876	57.282	131.930	174.435
Remuneraciones	<b>33,4%</b>		<b>39,7%</b>		<b>35,6%</b>	
	1.724	2.300	7.103	9.924	20.291	27.508
Prestaciones de la Seg. Social	<b>17,7%</b>		<b>24,7%</b>		<b>24,6%</b>	
	5.087	5.985	18.622	23.229	55.522	69.159
Transferencias corrientes	<b>14,8%</b>		<b>19,5%</b>		<b>38,2%</b>	
	4.520	5.190	16.784	20.052	47.018	64.959
Sector privado	<b>1,4%</b>		<b>11,5%</b>		<b>40,8%</b>	
	3.486	3.534	12.659	14.110	33.238	46.787
Provincias	<b>163,1%</b>		<b>93,9%</b>		<b>36,6%</b>	
	357	938	1.567	3.039	6.596	9.008
<b>II- GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>52,5%</b>		<b>38,8%</b>		<b>24,1%</b>	
	1.933	2.948	7.317	10.155	21.291	26.414
Transferencias de capital	<b>90,1%</b>		<b>36,6%</b>		<b>25,5%</b>	
	965	1.835	3.626	4.953	10.013	12.570
Provincias	<b>134,8%</b>		<b>52,1%</b>		<b>27,8%</b>	
	654	1.534	2.651	4.032	7.146	9.135
<b>III- GASTOS PRIMARIOS (sin coparticipación)</b>	<b>23,5%</b>		<b>26,8%</b>		<b>31,1%</b>	
	14.170	17.493	53.194	67.437	153.221	200.849
<b>IV- INTERESES</b>	<b>117,1%</b>		<b>17,4%</b>		<b>12,4%</b>	
	1.179	2.559	5.204	6.110	16.706	18.780
<b>V- GASTOS TOTALES (sin coparticipación)</b>	<b>30,6%</b>		<b>25,9%</b>		<b>29,2%</b>	
	15.349	20.052	58.398	73.547	169.928	219.629
<b>VI- COPARTICIPACIÓN</b>	<b>4,5%</b>		<b>9,8%</b>		<b>18,0%</b>	
	4.269	4.463	16.448	18.063	49.412	58.305

**Fuente:** ASAP, en base a información publicada por la Oficina Nacional de Presupuesto y por la Dirección Nacional de Coordinación Fiscal con las Provincias del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

**Nota:**

\* El Cuadro 3 completo se publica en el Ane

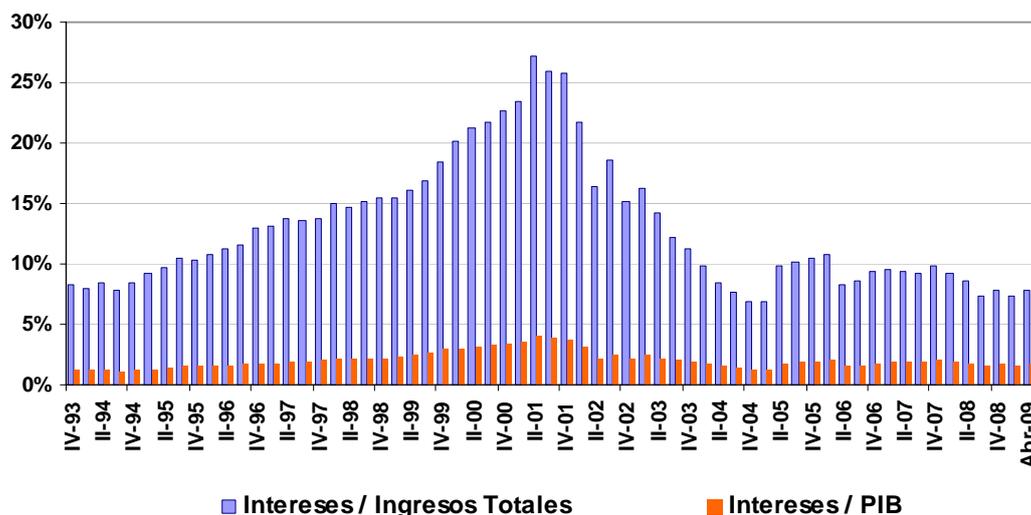
## - Intereses de la Deuda Pública

Como consecuencia del cambio de calendario financiero ocasionado por la emisión de los títulos emitidos en el último año y medio, el pago de intereses de la deuda registró un fuerte salto en el mes de abril, totalizando la suma de \$ 2.559 millones (+117% ia.). En particular, se pagaron montos importantes por BONAR y BODEN 15, especialmente en pesos.

De esta forma, se revirtió la situación observada hasta el mes de marzo, cuando los intereses pagados se encontraban en niveles inferiores a los de un año atrás. En los primeros cuatro meses de 2009 se pagaron \$ 6.110 millones en concepto de intereses, un 17% más que lo pagado en igual período de 2008, lo cual estaría en línea con las previsiones presupuestarias para el corriente ejercicio.

En cuanto a la incidencia de los intereses en los ingresos totales (sin coparticipación) y en términos del Producto (ver Gráfico 3), actualmente se encuentran en el orden del 7,9% y del 1,7%, respectivamente, los que constituyen niveles relativamente bajos.

**Gráfico 3**  
**INCIDENCIA DE LOS INTERESES EN LOS INGRESOS TOTALES Y EN EL PIB**



### - Resultados Primario y Financiero

El comportamiento de los recursos y gastos del SPNF determinó un superávit primario de \$ 844 millones en el mes de abril, levemente inferior al obtenido en marzo (\$ 896 mill.), aunque muy por debajo del nivel alcanzado en abril de 2008 (-\$ 1.946 mill., -70% ia.). A su vez, dado que lo pagado en concepto de intereses alcanzó una suma considerable (\$ 2.559 mill.), el resultado financiero fue fuertemente deficitario, en \$ 1.715 millones.

De esta manera, el superávit primario acumulado en los primeros cuatro meses de 2009 alcanzó la suma de \$ 5.347 millones, lo que constituye un 52% menos que el obtenido un año atrás, cuanto totalizó \$ 11.189 millones. En cuanto al resultado financiero del período, el mismo ya es deficitario en \$ 763 millones, que constituye la diferencia entre el ahorro primario y el pago de intereses (\$ 6.110 mill.).

**CUADRO 4**  
**SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO**  
**CUADRO AHORRO - INVERSION\***  
(en millones de \$ corrientes)

Concepto	VARIACIONES Y NIVELES					
	1 mes		4 meses		12 meses	
	Abr-08	Abr-09	Abr-08	Abr-09	Abr-08	Abr-09
<b>I- RECURSOS TOTALES</b>		<b>8,1%</b>		<b>12,3%</b>		<b>23,5%</b>
	16.960	18.337	64.828	72.784	183.867	227.091
<b>Ia- RECURSOS TOTALES AJUSTADOS**</b>		<b>8,1%</b>		<b>13,0%</b>		<b>29,0%</b>
	16.960	18.337	64.383	72.784	175.608	226.486
<b>II- GASTOS TOTALES (II + IV)</b>		<b>30,6%</b>		<b>25,9%</b>		<b>29,2%</b>
	15.349	20.052	58.398	73.547	169.928	219.629
<b>III- GASTOS PRIMARIOS (II - IV)</b>		<b>23,5%</b>		<b>26,8%</b>		<b>31,1%</b>
	14.170	17.493	53.194	67.437	153.221	200.849
<b>IV- INTERESES</b>		<b>117,1%</b>		<b>17,4%</b>		<b>12,4%</b>
	1.179	2.559	5.204	6.110	16.706	18.780
<b>V- RESULTADO FINANCIERO (I - II)</b>		<b>-206,5%</b>		<b>-111,9%</b>		<b>-46,5%</b>
	1.611	-1.715	6.430	-763	13.940	7.462
<b>Va- RESULTADO FINANCIERO AJUSTADO ** (Ia - II)</b>		<b>-206,5%</b>		<b>-112,8%</b>		<b>20,7%</b>
	1.611	-1.715	5.985	-763	5.680	6.856
<b>VI- RESULTADO PRIMARIO (I - III)</b>		<b>-69,7%</b>		<b>-54,0%</b>		<b>-14,4%</b>
	2.790	844	11.634	5.347	30.646	26.242
<b>Vla- RESULTADO PRIMARIO AJUSTADO ** (Ia - III)</b>		<b>-69,7%</b>		<b>-52,2%</b>		<b>14,5%</b>
	2.790	844	11.189	5.347	22.387	25.636

**Fuente:** ASAP, en base a información publicada por la Oficina Nacional de Presupuesto y la Dirección Nacional de Investigaciones y Análisis Fiscal.

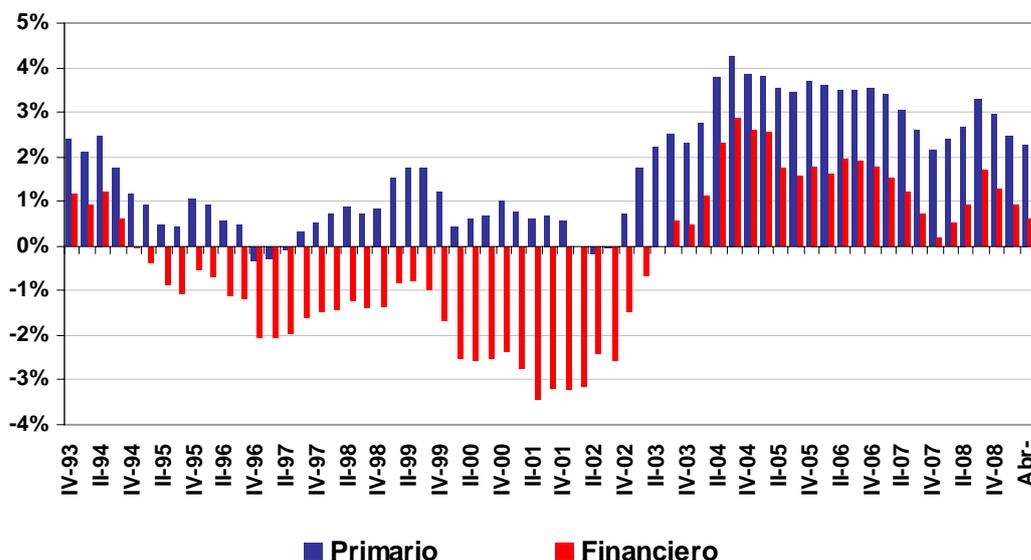
**Notas:**

\* Los ingresos y los gastos no incluyen la Coparticipación Federal de Impuestos.

\*\* No incluye las transferencias de cartera de las AFJP a la ANSES, que comenzaron a implementarse a partir del mes de mayo de 2007, correspondientes a los traspasos de cuentas de capitalización al sistema de reparto público (Ley 26.222).

El progresivo deterioro de la posición fiscal se ve reflejado en la continua caída de los resultados primario y financiero en términos del producto. El superávit primario para los últimos doce meses alcanzó el 2,3% del PIB en el período mayo '08 - abril '09, un punto menos que el nivel registrado al finalizar el tercer trimestre de 2008. Por su parte, el superávit financiero asciende al 0,6% del producto.

**Gráfico 4**  
**RESULTADO PRIMARIO Y FINANCIERO**  
**SPNF -Base Caja- en % del PBI**



## 2. Análisis de la ejecución presupuestaria de la Administración Pública Nacional

### - Comentarios

Al finalizar el mes de abril de 2009, la Administración Pública Nacional (APN) alcanzó, en promedio, una ejecución de los gastos primarios del 26,8% de los créditos vigentes, que constituye un nivel inferior al porcentaje “teórico” de ejecución correspondiente a este período (30,0%).

En cuanto al comportamiento institucional del gasto, la ejecución es aproximadamente normal en el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos, los Poderes Legislativo y Judicial, el Ministerio de Defensa, y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. En el resto de los casos se observa algún grado de sub-ejecución presupuestaria, que es particularmente notoria en los casos de la Jurisdicción 91 – Obligaciones a cargo del Tesoro, el Ministerio de Producción, y el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, cuyos porcentajes de ejecución oscilan entre un 11% y 18%. En general, los ministerios con una composición más intensiva en gastos de personal o en prestaciones de la seguridad están más cerca del porcentaje teórico del 30%.

Por otra parte, tomando como criterio de clasificación al carácter económico del gasto, las erogaciones en concepto de bienes y servicios y los gastos de capital presentan ciertos niveles de sub-ejecución a nivel agregado, mientras que en el resto de los conceptos, la ejecución es aproximadamente normal.

**CUADRO 7**  
**ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL**  
**Porcentaje de la ejecución presupuestaria al 30/04/2009. Base devengado.**  
(en millones de pesos)

Jurisdicción	Presupuesto 2009		Indicadores		Variación interanual	
	Ejec. acum a Abr-09	% Ejecución	% de Ejec. Teórica	% Ejec. a Abr-08		
1 Poder Legislativo Nacional	351,4	29,2%	30,5%	29,6%	89,5	34,2%
5 Poder Judicial de la Nacion	746,4	29,0%	30,5%	29,3%	171,2	29,8%
10 Ministerio Público	186,4	26,3%	30,6%	27,2%	43,6	30,5%
20 Presidencia de la Nacion	343,8	25,1%	29,8%	24,1%	76,3	28,5%
25 Jefatura de Gabinete de Ministros	335,2	22,6%	29,5%	14,1%	221,3	194,4%
30 Ministerio del Interior	227,3	23,0%	29,7%	18,7%	117,6	107,2%
35 Min. de Relac. Ext. Com. Internac. y Culto	397,4	24,9%	30,0%	25,7%	54,8	16,0%
40 Min. de Justicia, Seguridad y DDHH	2.807,0	29,3%	30,5%	28,6%	665,1	31,1%
45 Ministerio de Defensa	2.969,5	28,6%	30,3%	27,5%	710,1	31,4%
50 Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	192,4	18,0%	29,8%	15,6%	112,1	139,5%
51 Ministerio de Producción	1.290,4	16,9%	29,5%	28,6%	257,7	25,0%
56 Min. de Planif. Fed. Inv. Pública y Serv.	10.347,2	28,6%	29,2%	35,6%	2.128,9	25,9%
70 Ministerio de Educación	3.588,3	28,3%	29,2%	29,1%	881,7	32,6%
71 Min. de Ciencia, Tecnología e Innov. Prod.	428,5	24,4%	29,7%	25,9%	135,0	46,0%
75 Min. de Trabajo, Empleo y Seg. Social	25.963,6	29,0%	30,5%	32,3%	5.523,5	27,0%
80 Ministerio de Salud	1.051,6	22,2%	29,4%	24,0%	202,3	23,8%
85 Ministerio de Desarrollo Social	2.989,3	29,1%	30,2%	29,0%	777,6	35,2%
90 Servicio de la deuda pública	53,6	40,2%	29,2%	11,9%	37,7	237,3%
91 Obligaciones a cargo del Tesoro	1.826,6	11,8%	29,2%	23,6%	91,5	5,3%
<b>GASTOS PRIMARIOS</b>	<b>56.095,7</b>	<b>26,8%</b>	<b>30,0%</b>	<b>30,7%</b>	<b>12.297,5</b>	<b>28,1%</b>
<b>INTERESES</b>	<b>5.838,4</b>	<b>23,9%</b>	<b>29,2%</b>	<b>25,6%</b>	<b>963,7</b>	<b>19,8%</b>
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>61.934,1</b>	<b>26,5%</b>	<b>29,9%</b>	<b>30,1%</b>	<b>13.261,2</b>	<b>27,2%</b>

**Fuente:** ASAP, en base al SIDIF, incluyendo Fondo Compensador de Asignaciones Familiares por su valor bruto, registrado con posterioridad en el SIDIF.

**Fecha de corte de la información:** 20/05/2009.

Es preciso aclarar que para realizar un análisis más circunstanciado del ritmo de ejecución de una jurisdicción o entidad del Presupuesto de la Administración Nacional es necesario conocer las cuotas de compromiso y de devengado asignadas, el nivel esperado y observado de los recursos del Tesoro Nacional y de los fondos afectados a determinados programas y proyectos, y el grado de rigidez de la composición de los gastos.

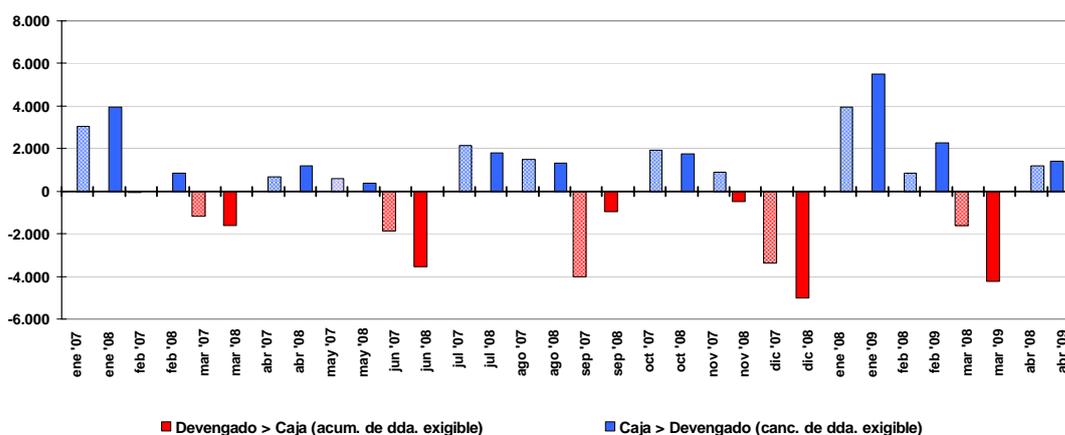
#### - Ejecución Devengada y de Caja

Durante el primer trimestre del año, el gasto primario devengado de la Administración Nacional resultó inferior al efectivamente pagado en \$ 3.523 millones, producto de la cancelación de gastos devengados en el ejercicio 2008 y no pagados al cierre del mismo. A su vez, como consecuencia del cambio de

trimestre, en abril el gasto primario en base caja volvió a superar al devengado por un total de \$ 1.166 millones.

De esta manera, al finalizar el mes de abril la diferencia entre estos dos criterios de medición asciende a \$ 4.689 millones, reflejando una reducción neta de la deuda flotante de la APN, que debería verificarse fundamentalmente en las transferencias a provincias, tanto corrientes como de capital (\$ 1.000 mill. y \$ 1.200 mill., respectivamente), la inversión real directa (\$ 1.150 mill.), y los bienes y servicios (\$ 940 millones), entre otros conceptos (\$ 400 mill.).

Gráfico 5  
APN - EJECUCIÓN DE CAJA VS. DEVENGADA  
en millones de \$



**CUADRO 6**  
**ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL**  
**CUADRO AHORRO - INVERSION\***

Acumulado al 30 de abril de 2009.

En millones de pesos

Concepto	Devengado (I)	Caja (II)	Diferencias (II-I)	
			en pesos	%
I INGRESOS CORRIENTES	66.363,3	66.363,3	0,0	0,0%
II GASTOS CORRIENTES	55.540,2	58.170,5	2.630,3	4,7%
III RESULTADO ECONOMICO	10.823,1	8.192,8	-2.630,3	-24,3%
IV RECURSOS DE CAPITAL	399,8	399,8	0,0	0,0%
V GASTOS DE CAPITAL	6.393,9	8.449,2	2.055,3	32,1%
VI INGRESOS TOTALES (I + IV)	66.763,1	66.763,1	0,0	0,0%
VII GASTOS TOTALES (II + V)	61.934,1	66.619,7	4.685,6	7,6%
VIII GASTOS PRIMARIOS (VII - X)	56.095,7	60.785,1	4.689,5	8,4%
IX RESULTADO FINANCIERO (VI - VII)	4.829,0	143,4	-4.685,6	-97,0%
X INTERESES	5.838,4	5.834,6	-3,8	-0,1%
XI RESULTADO PRIMARIO (VI - VIII)	10.667,4	5.978,0	-4.689,5	-44,0%

**Fuente:** ASAP, en base al SIDIF y a información publicada por la Oficina Nacional de Presupuesto.

**Fecha de corte de la información:** 20/05/2009.

**Notas:**

\* Los ingresos y gastos no incluyen Coparticipación Federal de Impuestos ni Leyes Especiales.

## - Modificaciones presupuestarias – Observatorio Fiscal

Los créditos totales para gastos corrientes y de capital no registraron ampliaciones significativas durante los primeros cuatro meses del año. Durante abril fueron aprobados dos refuerzos por un total de \$ 1,7 millones, los cuales se instrumentaron mediante el dictado de decisiones administrativas del Jefe de Gabinete de Ministros, haciendo uso de las facultades ordinarias previstas en la Ley de Presupuesto<sup>7</sup> (Ver Cuadro 7).

### CUADRO 7

#### AMPLIACIONES PRESUPUESTARIAS\*

Detalle de las medidas aprobadas al 30/04/09

(en millones de \$)

Forma de Financiamiento Tipo y Nº de Norma	Importe	Jurisdicción Beneficiada	Parte de Prensa Nº
Incremento del gasto financiado por recursos propios, recursos afectados y remanentes de ejercicios anteriores (art. 9 Ley de Presupuesto 2009)	1,7		
D.A. Nº 181 del 20 de abril de 2009	1,5	Presidencia	-
D.A. Nº 182 del 20 de abril de 2009	0,2	Presidencia	-
Otras			
<b>TOTAL</b>	<b>1,7</b>		

**Fuente:** ASAP, en base al Boletín Oficial.

\* **Nota:** Ampliaciones en las autorizaciones para gastos corrientes y de capital del Presupuesto 2009.

Por otra parte, mediante el dictado de la D.A. Nº 112 del 8 de abril se reasignaron \$ 373 millones entre varias jurisdicciones, resultando favorecidas la Jefatura de Gabinete de Ministros (+\$ 350 mill.) y el Ministerio de Producción (+\$ 23 mill.), en detrimento del resto de las jurisdicciones del Poder Ejecutivo<sup>8</sup>. Con esta medida, las compensaciones<sup>9</sup> de créditos entre jurisdicciones y conceptos de gastos suman \$ 1.004 millones en los primeros cuatro meses del año (ver Cuadro 8). Cabe señalar que todas estas reasignaciones fueron instrumentadas mediante el dictado de decisiones administrativas, en la mayor parte de los casos haciendo uso de las facultades otorgadas al Jefe de Gabinete de Ministros desde la

<sup>7</sup> Se trata de la facultad del Jefe de Gabinete de Ministros para aprobar ampliaciones en los créditos presupuestarios de la Administración Central, de los Organismos Descentralizados e Instituciones de la Seguridad Social, y su correspondiente distribución, en la medida en que sean financiados mediante el incremento de los recursos con afectación específica, recursos propios, transferencias de otros entes del Sector Público Nacional, donaciones y los remanentes de ejercicios anteriores. (art. 9 Ley de Presupuesto 2009)

<sup>8</sup> Ver Parte de Prensa Nº5/09 del Observatorio Fiscal de nuestra Asociación ([www.asap.org.ar](http://www.asap.org.ar)).

<sup>9</sup> Se trata de modificaciones en la distribución de los créditos para gastos corrientes y de capital del presupuesto vigente, sin afectar el monto total de las autorizaciones previstas.

sustitución del Art. 37 de la Ley de Administración Financiera<sup>10</sup>. A partir de esta modificación, el Jefe de Gabinete está facultado a introducir las modificaciones presupuestarias que considere necesarias -siempre que respeten el monto total aprobado por cada ley de presupuesto- comprendiendo aquellas que involucren aplicaciones financieras, gastos de capital, y distribución entre finalidades.

#### CUADRO 8

##### COMPENSACIONES PRESUPUESTARIAS\*

Detalle de las medidas aprobadas al 30/04/09

(en millones de \$)

Tipo y Nº de Norma	Importe	Jurisdicciones Beneficiadas	Jurisdicciones Cedentes	Parte de Prensa Nº
D.A. Nº 50 del 03/03/09	110	MPFIPS	Jur. 91	3/09
D.A. Nº 53 del 09/03/09	1	MRECIC	Jur. 91	-
D.A. Nº 56 del 16/03/09	40	MEyFP y MJSDH	Jur. 91	-
D.A. Nº105 del 25/03/09	480	MP	resto de jurisd.del PEN	4/09
D.A. Nº112 del 08/04/09	373	JGM y MP	resto de jurisd.del PEN	5/09
<b>TOTAL</b>	<b>1.004</b>			
<b>En % de gastos iniciales</b>	<b>0,4%</b>			

**Fuente:** ASAP, en base al Boletín Oficial.

\* **Nota:** Se trata de modificaciones en la distribución de los créditos para gastos corrientes y de capital del Presupuesto vigente, sin afectar el monto total de las autorizaciones previstas.

<sup>10</sup> Modificado en el año 2006 por la Ley Nº 26.124.

**CUADRO 9**  
**ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL**  
**Presupuesto inicial y vigente y modificaciones presupuestarias acumuladas al 30/04/09**  
(en millones de pesos)

Jurisdicción	Presupuesto 2009			
	Inicial	Vigente 30/04	Modificaciones	%
	(1)	(2)	(3) = (2) - (1)	(4) = (3) / (1)
1 Poder Legislativo Nacional	1.202,7	1.202,7	0,0	0,0%
5 Poder Judicial de la Nacion	2.577,1	2.577,1	0,0	0,0%
10 Ministerio Público	708,1	708,1	0,0	0,0%
20 Presidencia de la Nacion	1.400,4	1.371,2	-29,2	-2,1%
25 Jefatura de Gabinete de Ministros	1.169,3	1.481,4	312,1	26,7%
30 Ministerio del Interior	995,4	988,9	-6,5	-0,7%
35 Min. de Relac. Ext, Com. Internac. y Culto	1.634,8	1.595,8	-39,1	-2,4%
40 Min. de Justicia, Seguridad y DDHH	9.711,5	9.571,0	-140,6	-1,4%
45 Ministerio de Defensa	10.691,8	10.386,9	-304,9	-2,9%
50 Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	1.088,6	1.069,5	-19,1	-1,8%
51 Ministerio de Producción	7.113,4	7.616,8	503,4	7,1%
56 Min. de Planif. Fed, Inv. Pública y Serv.	36.155,2	36.177,2	22,1	0,1%
70 Ministerio de Educación	12.687,2	12.675,4	-11,8	-0,1%
71 Min. de Ciencia, Tecnología e Innov. Prod.	1.762,8	1.753,8	-9,0	-0,5%
75 Min. de Trabajo, Empleo y Seg. Social	89.560,6	89.549,7	-10,9	0,0%
80 Ministerio de Salud	4.757,7	4.743,8	-14,0	-0,3%
85 Ministerio de Desarrollo Social	10.285,2	10.270,5	-14,7	-0,1%
90 Servicio de la deuda pública	133,6	133,6	0,0	0,0%
91 Obligaciones a cargo del Tesoro	15.705,5	15.469,4	-236,1	-1,5%
<b>GASTOS PRIMARIOS</b>	<b>209.341,0</b>	<b>209.342,6</b>	<b>1,7</b>	<b>0,0%</b>
<b>INTERESES</b>	<b>24.479,4</b>	<b>24.479,4</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0%</b>
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>233.820,4</b>	<b>233.822,0</b>	<b>1,7</b>	<b>0,0%</b>

**Fuente:** ASAP, en base al SIDIF, incluyendo Fondo Compensador de Asignaciones Familiares por su valor bruto, registrado con posterioridad en el

**Fecha de corte de la información:** 20/05/2009.

## Aclaración metodológica

A partir del mes de enero de 2007, y en concordancia con lo dispuesto por el Artículo 10 de la Ley de Presupuesto 2007<sup>11</sup>, las cuentas públicas nacionales dejaron de incluir (tanto en gastos como en ingresos) la Coparticipación Federal de Impuestos, así como las transferencias realizadas a los gobiernos provinciales y al gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en concepto de Leyes Especiales<sup>12</sup>.

Más allá de los argumentos que respaldan el cambio metodológico adoptado por el Poder Ejecutivo<sup>13</sup>, ante la necesidad de homogeneizar las series correspondientes para la realización del análisis comparativo, esta Asociación tomó la decisión de presentar la información de la manera más inclusiva posible, lo que significó, durante todo el año 2007, mantener el formato de la metodología anterior.

No obstante, dado que el cambio metodológico se implementó en enero de 2007, a partir del año 2008 ya es posible realizar las comparaciones interanuales correspondientes sin necesidad de realizar adecuaciones. Por lo tanto, a partir del Informe de Enero de 2008, los cuadros referidos a la ejecución de caja del SPNF mantendrán el formato oficial.

Sin embargo, con el fin de mantener la integralidad de la información expuesta, se mantiene la información de coparticipación en el cuadro de gastos (Cuadro 3), y se incorpora un nuevo cuadro de ingresos (Cuadro 1), que muestra el total recaudado por impuesto sin excluir la extracción correspondiente a Coparticipación ni a Leyes Especiales, a la vez que en el Cuadro 2 ahora se excluyen estos dos conceptos.

De esta forma, se considera que con este procedimiento se tiende a mantener el análisis integral, respetando como fuente primaria de información la publicada mensualmente por la Secretaría de Hacienda.

---

<sup>11</sup> Artículo 10.- “Facúltase al JEFE DE GABINETE DE MINISTROS a instrumentar los actos administrativos para dar cumplimiento a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 3° del Anexo al artículo 1° del Decreto N° 1.731 de fecha 7 de diciembre de 2004” Este decreto, que reglamenta la Ley Federal de Responsabilidad Fiscal, dispone en el anexo mencionado que “el Presupuesto de la Administración Pública Nacional excluirá los recursos impositivos de origen nacional pertenecientes a los Gobiernos Provinciales y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la medida que se distribuyan en forma automática, ...”.

<sup>12</sup> Las leyes consideradas por el Poder Ejecutivo son: el FONAVI (Ley N° 24.464), participación en el Impuesto a los Bienes Personales (Art. 30, Ley N° 23.966), participación en el Impuesto a los Combustibles Líquidos (Ley N° 23.966 y 24.699) y participaciones en el Impuesto a las Ganancias destinada a Fondo del Conurbano, Excedente del Fondo Conurbano Bonaerense.

<sup>13</sup> Para mayor información respecto de los argumentos que respaldan la nueva metodología, ver Aclaración Metodológica del Informe de Enero de 2007.

## Consideraciones metodológicas

### - El alcance jurisdiccional

El Sector Público Nacional No Financiero (SPNF), definición más amplia de las finanzas públicas nacionales utilizada para la presentación de las cuentas fiscales en el acuerdo FMI incluye a:

- 1) **Administración Nacional.** Compuesta a su vez por el Tesoro Nacional, los Recursos Afectados (con destino específico), los Organismos Descentralizados y las Instituciones de la Seguridad Social. Es el universo del sector público comprendido en el Presupuesto Nacional.
- 2) **Empresas Públicas y otros Entes.** Incluye a las empresas públicas, los Fondos Fiduciarios y otros entes semipúblicos (la AFIP, el PAMI, el INCAA) con niveles elevados de autarquía, con presupuestos independientes, y no sujetos a los controles en la ejecución que ejerce la Secretaría de Hacienda.

El SPNF no incluye a los bancos y otras entidades financieras del Estado Nacional.

El SPNF no incluye a las provincias, aunque en la presentación de las cuentas en base caja metodología FMI, se incluyen los fondos de la coparticipación federal de impuestos pertenecientes a las provincias, tanto en los ingresos como en los gastos.

### - La caja y el devengado

Existen diferencias en la presentación de la ejecución presupuestaria en base devengado y en base caja. En tanto los ingresos son imputados en todos los casos por lo efectivamente percibido, y los gastos de intereses por los pagos efectivamente realizados, las diferencias entre una y otra forma de presentación se concentran en el gasto primario.

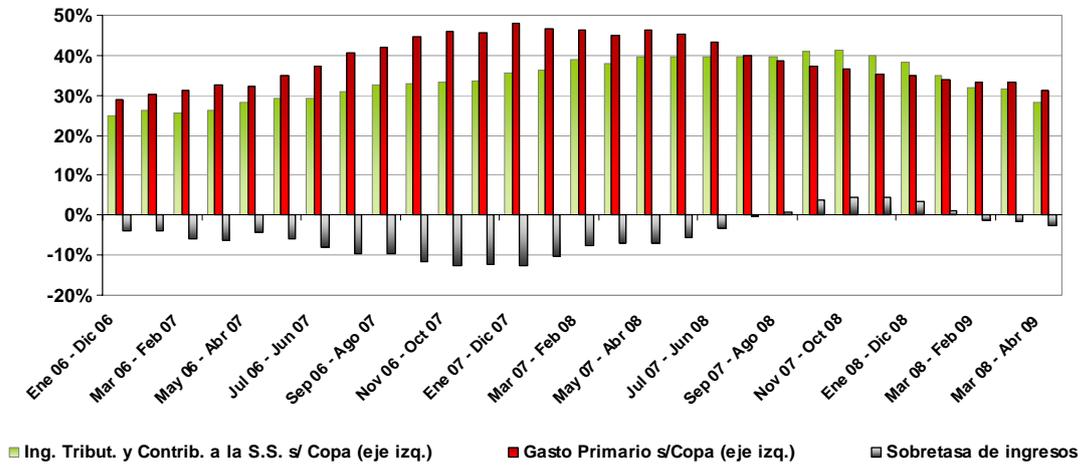
En el caso de la ejecución del devengado, se considera al gasto en el momento en el que la transacción produce una obligación de pago, hay un registro y un cambio patrimonial, y el crédito presupuestario es afectado en forma definitiva.

La ejecución de caja se remite al momento en el que los gastos son efectivamente pagados por la Tesorería, con independencia de cuando fueron devengados. En general, la diferencia entre una y otra medición impacta sobre la deuda exigible, es decir, sobre las obligaciones de pago que aun no han sido canceladas por la Tesorería.

### - Fuentes de información

Todos los cuadros incluidos en este informe han sido elaborados con información de la Oficina Nacional de Presupuesto, la Tesorería General de la Nación, la Oficina Nacional de Crédito Público, y del Sistema Integrado de Información Financiera (SIDIF). Se han utilizado también los informes sobre la recaudación elaborados por la AFIP y por la Dirección Nacional de Investigaciones y Análisis Fiscal.

**Gráfico 6**  
**SECTOR PÚBLICO NACIONAL NO FINANCIERO**  
**Tasas de variación interanuales - 12 meses móviles**



**CUADRO 2**  
**SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO**  
**EVOLUCION DE LOS RECURSOS POR RUBROS \***  
(en millones de \$ corrientes)

Concepto	VARIACIONES Y NIVELES					
	1 mes		4 meses		12 meses	
	Abr-08	Abr-09	Abr-08	Abr-09	Abr-08	Abr-09
<b>I- RECURSOS CORRIENTES</b>	<b>8,2%</b>		<b>12,3%</b>		<b>23,3%</b>	
	16.950	18.332	64.799	72.758	183.649	226.421
Ingresos Tributarios	<b>1,2%</b>		<b>0,7%</b>		<b>20,2%</b>	
	11.440	11.574	44.168	44.476	123.844	148.868
Contribuciones a la seguridad social	<b>42,6%</b>		<b>52,7%</b>		<b>28,2%</b>	
	4.130	5.890	16.282	24.856	49.355	63.267
Transferencia de cartera de las AFJP a la ANSES	<b>-100,0%</b>		<b>-100,0%</b>		<b>-92,7%</b>	
	0	0	445	0	8.259	605
Contribuciones a la seguridad social ajustadas **	<b>42,6%</b>		<b>56,9%</b>		<b>52,5%</b>	
	4.130	5.890	15.838	24.856	41.096	62.662
Ingresos No Tributarios	<b>45,1%</b>		<b>28,3%</b>		<b>24,3%</b>	
	344	499	1.401	1.798	4.124	5.125
Ventas de bienes y servicios	<b>9,7%</b>		<b>19,6%</b>		<b>22,6%</b>	
	74	82	271	324	786	963
Rentas de la propiedad	<b>-73,2%</b>		<b>-54,0%</b>		<b>41,1%</b>	
	899	241	2.493	1.146	4.915	6.937
Remisión de utilidades del BCRA	<b>-100,0%</b>		<b>-100,0%</b>		<b>103,4%</b>	
	450	0	1.450	0	1.450	2.950
Transferencias corrientes	<b>-6,4%</b>		<b>12,4%</b>		<b>21,8%</b>	
	50	47	132	149	452	550
Otros recursos corrientes	<b>-94,3%</b>		<b>-77,8%</b>		<b>309,6%</b>	
	12	1	51	11	174	711
<b>I-a RECURSOS CORRIENTES AJUSTADOS **</b>	<b>8,2%</b>		<b>13,1%</b>		<b>28,8%</b>	
	16.950	18.332	64.354	72.758	175.390	225.816
<b>I-b RECURSOS CORRIENTES AJUSTADOS ** SIN UTILIDADES DEL BCRA</b>	<b>11,1%</b>		<b>15,7%</b>		<b>28,1%</b>	
	16.500	18.332	62.904	72.758	173.940	222.866
<b>II- RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>-58,2%</b>		<b>-11,4%</b>		<b>206,7%</b>	
	10	4	29	26	218	670
<b>III- RECURSOS TOTALES (I+II)</b>	<b>8,1%</b>		<b>12,3%</b>		<b>23,5%</b>	
	16.960	18.337	64.828	72.784	183.867	227.091
<b>III-a RECURSOS TOTALES AJUSTADOS ** (Ia+II)</b>	<b>8,1%</b>		<b>13,0%</b>		<b>29,0%</b>	
	16.960	18.337	64.383	72.784	175.608	226.486
<b>III-b RECURSOS TOTALES AJUSTADOS ** SIN UTILIDADES DEL BCRA (Ib+II)</b>	<b>11,1%</b>		<b>15,7%</b>		<b>28,4%</b>	
	16.510	18.337	62.933	72.784	174.158	223.536

**Fuente:** ASAP, en base a información publicada por la Oficina Nacional de Presupuesto del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

**Notas:**

\* No se incluyen la Coparticipación Federal de Impuestos ni las transferencias a provincias producto de las Leyes Especiales.

\*\* No incluye las transferencias de cartera de las AFJP a la ANSES, que comenzaron a implementarse a partir del mes de mayo de 2007, correspondientes a los traspasos de cuentas de capitalización al sistema de reparto público (Ley 26.222).

**CUADRO 3**  
**SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO**  
**GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL**

Ejecución presupuestaria al 30/04/2009. Base Caja.

(en millones de \$ corrientes)

Concepto	VARIACIONES Y NIVELES					
	1 mes		4 meses		12 meses	
	Abr-08	Abr-09	Abr-08	Abr-09	Abr-08	Abr-09
<b>I- GASTOS CORRIENTES PRIMARIOS (sin coparticipación)</b>	<b>18,9%</b>		<b>24,9%</b>		<b>32,2%</b>	
	12.236	14.545	45.876	57.282	131.930	174.435
Remuneraciones	<b>33,4%</b>		<b>39,7%</b>		<b>35,6%</b>	
	1.724	2.300	7.103	9.924	20.291	27.508
Bienes y servicios	<b>29,2%</b>		<b>26,4%</b>		<b>25,1%</b>	
	619	800	2.425	3.064	6.965	8.712
Prestaciones de la Seg. Social	<b>17,7%</b>		<b>24,7%</b>		<b>24,6%</b>	
	5.087	5.985	18.622	23.229	55.522	69.159
Transferencias corrientes	<b>14,8%</b>		<b>19,5%</b>		<b>38,2%</b>	
	4.520	5.190	16.784	20.052	47.018	64.959
Sector privado	<b>1,4%</b>		<b>11,5%</b>		<b>40,8%</b>	
	3.486	3.534	12.659	14.110	33.238	46.787
Provincias	<b>163,1%</b>		<b>93,9%</b>		<b>36,6%</b>	
	357	938	1.567	3.039	6.596	9.008
Universidades	<b>36,8%</b>		<b>29,3%</b>		<b>36,7%</b>	
	475	650	2.018	2.611	5.771	7.890
Sector externo	<b>-12,7%</b>		<b>-37,0%</b>		<b>-3,2%</b>	
	48	42	168	106	400	387
Otras	<b>-83,2%</b>		<b>-49,9%</b>		<b>-12,6%</b>	
	154	26	372	187	1.014	886
Otros gastos	<b>-5,8%</b>		<b>7,5%</b>		<b>92,0%</b>	
	286	270	943	1.013	2.134	4.097
<b>II- GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>52,5%</b>		<b>38,8%</b>		<b>24,1%</b>	
	1.933	2.948	7.317	10.155	21.291	26.414
Inversión Real Directa	<b>28,4%</b>		<b>67,9%</b>		<b>50,4%</b>	
	863	1.107	3.068	5.151	8.437	12.691
Transferencias de capital	<b>90,1%</b>		<b>36,6%</b>		<b>25,5%</b>	
	965	1.835	3.626	4.953	10.013	12.570
Provincias	<b>134,8%</b>		<b>52,1%</b>		<b>27,8%</b>	
	654	1.534	2.651	4.032	7.146	9.135
Resto	<b>-3,5%</b>		<b>-5,5%</b>		<b>19,8%</b>	
	312	301	974	921	2.867	3.436
Inversión financiera	<b>-95,3%</b>		<b>-91,8%</b>		<b>-59,4%</b>	
	106	5	624	51	2.841	1.153
<b>III- GASTOS PRIMARIOS (sin coparticipación)</b>	<b>23,5%</b>		<b>26,8%</b>		<b>31,1%</b>	
	14.170	17.493	53.194	67.437	153.221	200.849
<b>IV- INTERESES</b>	<b>117,1%</b>		<b>17,4%</b>		<b>12,4%</b>	
	1.179	2.559	5.204	6.110	16.706	18.780
<b>V- GASTOS TOTALES (sin coparticipación)</b>	<b>30,6%</b>		<b>25,9%</b>		<b>29,2%</b>	
	15.349	20.052	58.398	73.547	169.928	219.629
<b>VI- COPARTICIPACIÓN</b>	<b>4,5%</b>		<b>9,8%</b>		<b>18,0%</b>	
	4.269	4.463	16.448	18.063	49.412	58.305
<b>VI- COPARTICIPACIÓN Y LEYES ESPECIALES</b>	<b>5,0%</b>		<b>9,5%</b>		<b>18,2%</b>	
	5.025	5.276	19.769	21.639	59.732	70.621

**Fuente:** ASAP, en base a información publicada por la Oficina Nacional de Presupuesto y por la Dirección Nacional de Coordinación Fiscal con las Provincias del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

CUADRO 10

## ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL

## GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL

Ejecución presupuestaria al 30/04/2009. Base devengado.

(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Presupuesto Inicial	Modific. Presup.	Presupuesto Vigente	Ejec. acum. Abr-09	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2008	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)	(2) = (3) - (1)	(3)	(4)	(5) = (4) / (3)	(6)	(7)	(8) = (4) - (6)	(8) / (6)
<b>PODER LEGISLATIVO</b>	<b>1.202,7</b>	<b>0,0</b>	<b>1.202,7</b>	<b>351,4</b>	<b>29%</b>	<b>261,8</b>	<b>30%</b>	<b>89,6</b>	<b>34%</b>
1 AUDITORIA GENERAL DE LA NACION	92,6	0,0	92,6	25,0	27%	19,4	29%	5,6	29%
312 SENADO DE LA NACION	362,4	0,0	362,4	103,9	29%	77,7	31%	26,2	34%
313 CAMARA DE DIPUTADOS	500,6	0,0	500,6	146,4	29%	111,1	29%	35,3	32%
314 BIBLIOTECA DEL CONGRESO	101,5	0,0	101,5	34,2	34%	23,0	31%	11,2	49%
315 IMPRENTA DEL CONGRESO	41,9	0,0	41,9	11,7	28%	8,5	33%	3,2	37%
316 AYUDA SOCIAL PERSONAL DEL CONG. DE LA NACION	48,1	0,0	48,1	14,5	30%	11,5	31%	3,0	26%
319 DEFENSORIA DEL PUEBLO	40,9	0,0	40,9	11,1	27%	7,8	25%	3,3	43%
340 PROCURACION PENITENCIARIA	14,7	0,0	14,7	4,6	31%	2,8	25%	1,8	63%
<b>PODER JUDICIAL</b>	<b>2.577,1</b>	<b>0,0</b>	<b>2.577,1</b>	<b>746,4</b>	<b>29%</b>	<b>575,2</b>	<b>29%</b>	<b>171,2</b>	<b>30%</b>
320 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA	2.042,3	38,4	2.080,7	626,1	30%	513,5	31%	112,6	22%
335 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION	534,7	-38,4	496,4	120,3	24%	61,7	20%	58,6	95%
<b>MINISTERIO PUBLICO</b>	<b>708,1</b>	<b>0,0</b>	<b>708,1</b>	<b>186,4</b>	<b>26%</b>	<b>142,8</b>	<b>27%</b>	<b>43,6</b>	<b>31%</b>
360 PROCURACION GENERAL DE LA NACION	459,0	0,0	459,0	126,4	28%	97,4	27%	29,0	30%
361 DEFENSORIA GENERAL DE LA NACION	249,1	0,0	249,1	60,0	24%	45,4	27%	14,6	32%
<b>PRESIDENCIA DE LA NACION</b>	<b>1.400,4</b>	<b>-29,2</b>	<b>1.371,2</b>	<b>343,8</b>	<b>25%</b>	<b>267,4</b>	<b>24%</b>	<b>76,4</b>	<b>29%</b>
301 SECRETARIA GENERAL	374,0	-20,1	353,9	69,6	20%	54,8	16%	14,8	27%
302 SECRETARIA DE INTELIGENCIA DEL ESTADO	484,5	0,0	484,5	151,6	31%	123,4	32%	28,2	23%
303 SEC. PREVENCION Y LUCHA CONTRA EL NARCOT.	33,8	-0,6	33,2	9,8	30%	8,3	28%	1,5	18%
337 SECRETARIA DE CULTURA	185,9	-5,8	180,1	48,1	27%	38,0	30%	10,1	26%
338 SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA	31,4	-0,9	30,5	8,0	26%	0,0		8,0	
109 SINDICATURA GENERAL DE LA NACION	59,8	-0,2	59,6	14,8	25%	11,9	26%	2,9	24%
112 AUTORIDAD REGULATIVA NUCLEAR	116,1	-0,2	115,9	18,3	16%	12,2	13%	6,1	50%
113 TEATRO NACIONAL CERVANTES	22,4	-0,4	22,1	5,6	26%	3,5	18%	2,1	61%
116 BIBLIOTECA NACIONAL	45,5	-1,2	44,4	9,9	22%	7,9	27%	2,0	25%
117 INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO	33,2	0,0	33,2	5,1	15%	5,2	24%	-0,1	-2%
802 FONDO NACIONAL DE LAS ARTES	13,7	0,0	13,7	3,0	22%	2,2	20%	0,8	35%

## CUADRO 10 (continuación)

## ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL

## GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL

Ejecución presupuestaria al 30/04/2009. Base devengado.

(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Presupuesto Inicial	Modific. Presup.	Presupuesto Vigente	Ejec. acum. Abr-09	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2008	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)	(2) = (3) - (1)	(3)	(4)	(5) = (4) / (3)	(6)	(7)	(8) = (4) - (6)	(8) / (6)
<b>JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS</b>	<b>1.169,3</b>	<b>312,1</b>	<b>1.481,4</b>	<b>335,2</b>	<b>23%</b>	<b>113,8</b>	<b>14%</b>	<b>221,4</b>	<b>195%</b>
305 JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS	630,3	564,4	1.194,7	291,9	24%	74,9	18%	217,0	290%
317 SEC. DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE	284,7	-252,3	32,5	19,7	61%	28,7	8%	-9,0	-31%
102 COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION	53,0	0,0	53,0	14,7	28%	10,2	25%	4,5	44%
342 COMITÉ EJECUTOR DEL PLAN DE LA CUENCA HÍDRICA MATANZA - RIACHUELO	201,2	0,0	201,2	8,8	4%	0,0		8,8	
<b>MINISTERIO DEL INTERIOR</b>	<b>995,4</b>	<b>-6,5</b>	<b>988,9</b>	<b>227,3</b>	<b>23%</b>	<b>109,6</b>	<b>19%</b>	<b>117,7</b>	<b>107%</b>
325 MINISTERIO DEL INTERIOR	587,4	-3,9	583,5	124,4	21%	53,3	15%	71,1	133%
200 REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS	172,0	-1,4	170,5	44,6	26%	26,6	23%	18,0	68%
201 DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES	180,3	-1,2	179,1	51,8	29%	29,7	23%	22,1	74%
203 AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL	55,7	0,0	55,7	6,5		0,0		6,5	
<b>MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNAC Y CULTO</b>	<b>1.634,8</b>	<b>-39,1</b>	<b>1.595,8</b>	<b>397,4</b>	<b>25%</b>	<b>342,6</b>	<b>26%</b>	<b>54,8</b>	<b>16%</b>
307 MINISTERIO DE REL. EXT., COMERCIO INTERNAC Y CULTO	1.357,1	-11,9	1.345,3	344,1	26%	298,3	26%	45,8	15%
106 COMISION NACIONAL DE ACTIVIDADES ESPACIALES	277,7	-27,2	250,5	53,3	21%	44,3	21%	9,0	20%
<b>MINISTERIO DE JUSTICIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS</b>	<b>9.711,5</b>	<b>-140,6</b>	<b>9.571,0</b>	<b>2.807,0</b>	<b>29%</b>	<b>2.141,8</b>	<b>29%</b>	<b>665,2</b>	<b>31%</b>
332 MINISTERIO DE JUSTICIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS	637,1	34,3	671,3	130,6	19%	61,4	13%	69,2	113%
318 SECRETARIA DE SEGURIDAD INTERIOR	47,8	-47,8	0,0	0,0		6,3	15%	-6,3	-100%
250 CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENS. DE LA POL. FEDERAL	1.667,5	0,0	1.667,5	525,4	32%	400,0	30%	125,4	31%
326 POLICIA FEDERAL ARGENTINA	2.623,2	-28,0	2.595,1	829,8	32%	638,9	33%	190,9	30%
375 GENDARMERIA NACIONAL	2.131,8	-39,1	2.092,8	628,2	30%	484,5	29%	143,7	30%
380 PREFECTURA NAVAL ARGENTINA	1.256,3	-22,2	1.234,2	362,6	29%	285,7	28%	76,9	27%
382 POLICIA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA	283,1	-19,6	263,6	45,2	17%	33,8	15%	11,4	34%
331 SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL	981,0	-17,5	963,4	263,4	27%	216,9	30%	46,5	21%
334 ENTE DE COOP. TEC. Y FINANCIERA DEL SERV. PENITEN. FED	63,0	-0,6	62,4	17,3	28%	11,0	24%	6,3	57%
202 INSTITUTO NACIONAL CONTRA LA DISCRIMINACION, LA XENOFobia Y EL RACISMO	20,7	-0,1	20,6	4,4	21%	3,3	32%	1,1	33%
<b>MINISTERIO DE DEFENSA</b>	<b>10.691,8</b>	<b>-304,9</b>	<b>10.386,9</b>	<b>2.969,5</b>	<b>29%</b>	<b>2.259,4</b>	<b>27%</b>	<b>710,1</b>	<b>31%</b>
370 MINISTERIO DE DEFENSA	473,7	-55,0	418,7	78,3	19%	18,9	5%	59,4	314%
371 ESTADO MAYOR CONJUNTO F.F.A.A.	317,5	-26,0	291,5	41,0	14%	26,5	14%	14,5	55%

## CUADRO 10 (continuación)

## ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL

## GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL

Ejecución presupuestaria al 30/04/2009. Base devengado.

(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Presupuesto Inicial	Modific. Presup.	Presupuesto Vigente	Ejec. acum. Abr-09	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2008	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)	(2) = (3) - (1)	(3)	(4)	(5) = (4) / (3)	(6)	(7)	(8) = (4) - (6)	(8) / (6)
372 INSTITUTO INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS F.F.A.A	48,3	-1,5	46,8	10,7	23%	8,2	21%	2,5	31%
374 ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO	3.265,7	-81,0	3.184,8	979,5	31%	707,8	28%	271,7	38%
379 ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA	2.218,8	-71,5	2.147,2	611,8	28%	482,5	31%	129,3	27%
381 ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AEREA	2.137,9	-69,4	2.068,5	563,0	27%	435,1	27%	127,9	29%
450 INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR	41,7	-0,6	41,1	7,2	18%	5,4	16%	1,8	34%
452 SERVICIO METEREOLÓGICO NACIONAL	56,7	0,0	56,7	12,2	22%	8,4	20%	3,8	45%
470 INSTITUTO AYUDA FINANCIERA PAGO DE RET. PENS. MILITARES	2.131,5	0,0	2.131,5	665,7	31%	566,6	31%	99,1	17%
<b>MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PÚBLICAS</b>	<b>1.088,6</b>	<b>-19,1</b>	<b>1.069,5</b>	<b>192,4</b>	<b>18%</b>	<b>82,3</b>	<b>16%</b>	<b>110,0</b>	<b>134%</b>
357 MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PÚBLICAS	813,6	-9,9	803,8	136,8	17%	39,0	12%	97,8	250%
321 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS	191,1	-9,2	181,9	33,1	18%	26,7	21%	6,4	24%
602 COMISION NACIONAL DE VALORES	26,0	0,0	26,0	5,6	22%	4,5	21%	1,1	25%
603 SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION	39,2	0,0	39,2	11,5	29%	8,0	23%	3,5	44%
620 TRIBUNAL FISCAL DE LA NACION	18,6	-0,1	18,6	5,4	29%	4,1	28%	1,3	31%
<b>MINISTERIO DE PRODUCCIÓN</b>	<b>7.117,2</b>	<b>503,4</b>	<b>7.620,5</b>	<b>1.291,4</b>	<b>17%</b>	<b>1.032,7</b>	<b>29%</b>	<b>258,7</b>	<b>25%</b>
362 MINISTERIO DE PRODUCCIÓN	1.050,8	24,9	1.075,7	53,0	5%	117,6	13%	-64,6	-55%
107 ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES	172,0	-0,5	171,4	39,3	23%	36,8	28%	2,5	7%
119 INSTITUTO NACIOAL DE PROMOCION TURISTICA	76,3	0,0	76,3	17,1	22%	11,6	18%	5,5	47%
322 SECRETARIA DE TURISMO	148,0	0,0	148,0	43,0	29%	33,2	29%	9,8	30%
323 COMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR	7,8	0,0	7,8	2,5	31%	1,9	31%	0,6	30%
601 AGENCIA NACIONAL DE DESARROLLO DE INVERSIONES	146,6	-0,4	146,3	3,1	2%	1,7	1%	1,4	83%
606 INSTITUTO NAC. DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA	892,0	0,0	892,0	222,6	25%	169,7	27%	52,9	31%
607 INST. NAC. DE INVEST. Y DESARROLLO PESQUERO	42,6	-0,4	42,2	10,1	24%	6,0	16%	4,1	68%
608 INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL	153,7	0,0	153,7	33,2	22%	22,8	18%	10,4	46%
609 INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA	51,7	-0,2	51,5	16,9	33%	11,2	27%	5,7	51%
611 ORGANISMO NACIONAL DE CONTROL COMERCIAL AGROPECUARIO	3.696,3	480,0	4.176,3	701,2	17%	496,1	53%	205,1	41%
614 INSTITUTO NACIONAL DE LAS SEMILLAS	14,4	0,0	14,4	3,4	24%	2,8	25%	0,6	22%
622 INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (INPI)	37,8	0,0	37,8	9,9	26%	7,4	28%	2,5	34%
623 SERVICIO NAC. DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA	627,1	0,0	627,1	136,1	22%	113,9	25%	22,2	19%

## CUADRO 10 (continuación)

## ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL

## GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL

Ejecución presupuestaria al 30/04/2009. Base devengado.

(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Presupuesto Inicial	Modific. Presup.	Presupuesto Vigente	Ejec. acum. Abr-09	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2008	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)	(2) = (3) - (1)	(3)	(4)	(5) = (4) / (3)	(6)	(7)	(8) = (4) - (6)	(8) / (6)
<b>MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS</b>	<b>36.248,1</b>	<b>22,1</b>	<b>36.270,1</b>	<b>10.361,1</b>	<b>29%</b>	<b>8.246,5</b>	<b>35%</b>	<b>2.114,6</b>	<b>26%</b>
354 MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS	25.516,1	97,7	25.613,8	7.293,8	28%	5.757,7	36%	1.536,1	27%
105 COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA	531,2	-8,9	522,3	95,8	18%	65,4	20%	30,4	46%
108 INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA	33,0	0,5	33,5	9,6	29%	7,3	27%	2,3	31%
115 COMISION NACIONAL DE COMUNICACIONES	124,3	-0,4	123,9	33,7	27%	26,1	26%	7,6	29%
359 ORGANISMO NACIONAL DE ADMINISTRACION DE BIENES	48,0	0,4	48,4	9,5	20%	8,7	22%	0,8	9%
451 DIRECCION GRAL. DE FABRICACIONES MILITARES	194,3	-0,2	194,0	58,4	30%	48,5	33%	9,9	21%
604 DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD	6.753,4	-5,5	6.747,9	2.384,4	35%	1.922,3	39%	462,1	24%
612 TRIBUNAL DE TASACIONES DE LA NACION	6,5	0,0	6,5	2,0	30%	1,2	23%	0,8	63%
613 ENTE NACIONAL DE OBRAS HIDRICAS DE SANEAMIENTO	1.207,9	0,0	1.207,9	289,6	24%	222,5	30%	67,1	30%
624 SERVICIO GEOLOGICO MINERO ARGENTINO	51,6	-0,5	51,1	12,7	25%	9,1	25%	3,6	39%
651 ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS	67,5	0,0	67,5	18,9	28%	14,7	27%	4,2	29%
652 ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD	68,1	0,0	68,1	19,5	29%	13,3	28%	6,2	46%
656 ORGANISMO REGULADOR DE SEGURIDAD DE PRESAS	9,3	0,0	9,3	2,7	29%	2,0	22%	0,7	36%
659 ORGANO DE CONTROL DE LAS CONCESIONES VIALES	1.534,3	-59,5	1.474,8	109,3	7%	131,2	26%	-21,9	-17%
661 COMISION NACIONAL DE REGULACION DEL TRANSPORTE	43,3	0,0	43,3	8,4	19%	5,6	21%	2,8	50%
664 ORG. REGULADOR DEL SISTEMA NACIONAL DE AEROPUERTOS	59,3	-1,4	58,0	12,8	22%	10,9	19%	1,9	17%
<b>MINISTERIO DE EDUCACION</b>	<b>12.687,2</b>	<b>-11,8</b>	<b>12.675,4</b>	<b>3.588,3</b>	<b>28%</b>	<b>2.706,6</b>	<b>29%</b>	<b>881,7</b>	<b>33%</b>
330 MINISTERIO DE EDUCACION	12.650,2	-11,8	12.638,3	3.579,3	28%	2.700,2	29%	879,1	33%
101 FUNDACION MIGUEL LILLO	20,7	-0,2	20,5	5,6	27%	3,8	24%	1,8	48%
804 COMISION NAC. DE EVAL.Y ACREDITACION UNIVERSITARIA	16,3	0,2	16,5	3,4	21%	2,6	32%	0,8	31%
<b>MIN. DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA</b>	<b>1.766,3</b>	<b>-9,0</b>	<b>1.757,3</b>	<b>430,2</b>	<b>24%</b>	<b>295,5</b>	<b>26%</b>	<b>134,7</b>	<b>46%</b>
336 MIN. DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA	780,6	-8,6	772,0	143,4	19%	93,2	21%	50,2	54%
103 CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS	985,7	-0,4	985,3	286,8	29%	202,3	29%	84,5	42%
<b>MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>89.560,6</b>	<b>-10,9</b>	<b>89.549,7</b>	<b>25.963,6</b>	<b>29%</b>	<b>20.440,2</b>	<b>32%</b>	<b>5.523,4</b>	<b>27%</b>
350 MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	2.694,6	-10,9	2.683,7	792,1	30%	778,2	29%	13,9	2%
850 ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEG. SOCIAL	86.799,7	0,0	86.799,7	25.161,5	29%	19.654,3	32%	5.507,2	28%
852 SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO	66,3	0,0	66,3	10,0	15%	7,7	24%	2,3	30%

## CUADRO 10 (continuación)

## ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL

## GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL

Ejecución presupuestaria al 30/04/2009. Base devengado.

(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Presupuesto Inicial	Modific. Presup.	Presupuesto Vigente	Ejec. acum. Abr-09	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2008	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)	(2) = (3) - (1)	(3)	(4)	(5) = (4) / (3)	(6)	(7)	(8) = (4) - (6)	(8) / (6)
<b>MINISTERIO DE SALUD</b>	<b>4.758,0</b>	<b>-14,0</b>	<b>4.744,0</b>	<b>1.051,6</b>	<b>22%</b>	<b>849,2</b>	<b>24%</b>	<b>202,4</b>	<b>24%</b>
310 MINISTERIO DE SALUD	2.936,3	-6,5	2.929,8	613,2	21%	487,0	23%	126,2	26%
902 CENTRO NACIONAL DE REEDUCACION SOCIAL	17,5	-0,2	17,3	4,2	24%	3,5	23%	0,7	20%
903 HOSPITAL NACIONAL DR. BALDOMERO SOMMER	67,4	-0,2	67,1	19,5	29%	15,7	29%	3,8	24%
904 ADM.NAC.DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TEC.MEDICA	66,0	0,0	66,0	18,8	29%	14,4	30%	4,4	31%
905 INST.NAC.CENTRAL UNICO COORD. DE ABLACION E IMPLANTE	34,8	-0,2	34,7	7,8	23%	6,5	25%	1,3	21%
906 ADM. NAC. DE LAB. E INST. DE SALUD DR. CARLOS G. MALBRAN	104,5	-1,3	103,1	27,1	26%	18,5	21%	8,6	47%
908 HOSPITAL NACIONAL DR. ALEJANDRO POSADAS	324,0	-4,8	319,2	95,3	30%	68,7	30%	26,6	39%
909 COLONIA NACIONAL MANUEL MONTES DE OCA	68,8	-0,4	68,4	19,7	29%	10,9	19%	8,8	81%
910 INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION PSICOFISICA DEL SUR	22,7	0,0	22,7	6,1	27%	4,3	23%	1,8	41%
912 SERV. NAC. DE REHABILIT. Y PROMOC. DE LA PERS. CON DISCAP.	34,8	-0,3	34,4	8,3	24%	5,4	19%	2,9	54%
913 ADMINISTRACION DE PROGRAMAS ESPECIALES	968,2	0,0	968,2	219,3	23%	203,8	28%	15,5	8%
914 SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD	113,1	0,0	113,1	12,1	11%	10,5	10%	1,6	15%
<b>MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>10.285,2</b>	<b>-14,7</b>	<b>10.270,5</b>	<b>2.989,3</b>	<b>29%</b>	<b>2.211,6</b>	<b>29%</b>	<b>777,7</b>	<b>35%</b>
311 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	9.927,2	-9,0	9.918,2	2.913,9	29%	2.156,9	29%	757,0	35%
114 INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMIA SOCIAL	66,8	0,0	66,8	14,6	22%	7,3	15%	7,3	100%
118 INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDIGENAS	23,4	0,0	23,4	1,4	6%	1,2	5%	0,2	13%
341 SEC. NACIONAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA	267,8	-5,7	262,1	59,5	23%	46,2	21%	13,3	29%
<b>SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA</b>	<b>24.512,6</b>	<b>0,0</b>	<b>24.512,6</b>	<b>5.875,4</b>	<b>24%</b>	<b>4.858,2</b>	<b>25%</b>	<b>1.017,2</b>	<b>21%</b>
355 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	24.512,6	0,0	24.512,6	5.875,4	24%	4.858,2	25%	1.017,2	21%
<b>OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO</b>	<b>15.705,5</b>	<b>-236,1</b>	<b>15.469,4</b>	<b>1.826,6</b>	<b>12%</b>	<b>1.735,1</b>	<b>24%</b>	<b>91,5</b>	<b>5%</b>
356 OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO	15.705,5	-236,1	15.469,4	1.826,6	12%	1.735,1	24%	91,5	5%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>233.820,4</b>	<b>1,7</b>	<b>233.822,0</b>	<b>61.934,1</b>	<b>26%</b>	<b>48.672,3</b>	<b>30%</b>	<b>13.261,8</b>	<b>27%</b>

Fuente: ASAP en base al SIDIF, incluyendo Fondo Compensador de Asignaciones Familiares por su valor bruto, registrado con posterioridad en el SIDIF.

Fecha de corte de la información: 20/05/2009.

